

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 79

RECOLETA, 27 Mayo 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°173 de fecha 03 de Mayo de 2021, del Director (S) de Secpla, don Jorge Naranjo Carmona; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos							
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Sub-Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	05				Servicios Básicos	319.991	
	08				Servicios Generales	12.000	
24					Transferencias Corrientes		
	03				A Otras Entidades Públicas		
		080			A las Asociaciones		
			002		A Otras Asociaciones		
				002	Asociación de Farmacias	172.000	
				004	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES	11.000	
	01				Al Sector Privado		
		007			Asistencia Social a Personas Naturales		
			028		REGULARIZACION ASEO DOMICILIARIO	40.000	
34					C x P Servicio de la Deuda		
	03				Intereses Deuda Interna		
		003			Créditos de Proveedores		
			001		Intereses Convenio Enel 2021	17.000	
	05				Otros gastos financieros deuda interna		
		003			Créditos Proveedores		
			001		Convenio enel 2021	346.000	
	07				Deuda Flotante		
		022			DE BIENES Y SS.DE CONSUMO		917.991
					Subtotal	917.991	917.991
					VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	0	

CONTINUACION DEL ACUERDO N°79

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguiente Concejales

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL